



1. **Transparencia de la Asamblea Nacional:** diseñar e implementar un programa anticorrupción
 - a. Elaborar un plan para que la Asamblea Nacional dé cumplimiento a las recomendaciones de la Convención Interamericana contra la Corrupción en su informe del 2010 http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic_III_inf_ven.pdf
 - b. Redefinir el rol de la Contraloría General de la República y exigirle un plan efectivo con plazos definidos para combatir la corrupción, que contenga las recomendaciones de la Convención Interamericana contra la Corrupción en su informe del 2010.
 - c. Garantizar que el presupuesto nacional asigne fondos suficientes para la lucha contra la corrupción en el país, en particular para los proyectos de la Contraloría y la Fiscalía General de la República, y puedan emprender la difícil lucha contra las redes de corrupción, el crimen organizado y otras formas contemporáneas de delincuencia.
 - d. Evaluar con rigurosidad el cumplimiento de las responsabilidades anticorrupción de los organismos públicos.
 - e. Vigilar que se cumplan estrictamente las reglas de nombramiento de funcionarios de las agencias de contraloría interna, verificando que se realicen por concurso público.

